



XVIII Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General
La Habana, Cuba, 5-6 de noviembre de 2003

**PALABRAS DEL REPRESENTANTE ALTERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA,
EXCMO. SR. JORGE ESCOTO M.**

La Delegación de Guatemala agradece al pueblo y Gobierno de Cuba por la generosa hospitalidad y la excelente preparación de los trabajos de esta Conferencia y le felicita por haber asumido la Presidencia de la misma. De igual manera, al distinguido Delegado de Brasil por la primera Vicepresidencia. Asimismo, se suma al reconocimiento hecho a México por su importante aporte como promotor del Tratado de Tlatelolco, como depositario del mismo y como país sede el OPANAL.

Guatemala se congratula por la ratificación por parte del Gobierno de Cuba del Tratado de Tlatelolco y el de No Proliferación de Armas Nucleares y subraya que la incorporación de Cuba al OPANAL, hecha en un momento crucial para el mundo, constituye un aporte significativo a la paz y seguridad regional y mundial.

La Delegación de Guatemala reitera su interés en continuar apoyando la excelente labor desarrollada por el OPANAL, y por su Secretario General, en particular para lograr las tareas pendientes, a saber:

1. Eliminar, en la medida de lo posible, las reservas hechas por algunos Estados, reconocidos como potencias nucleares, al Protocolo Adicional II;
2. Implementar un sistema eficaz de control que permita prevenir la proliferación nuclear en la región;
3. Asegurar que se cumpla el compromiso del uso exclusivamente pacífico de los materiales e instalaciones nucleares;
4. Ampliar el sistema de control, salvaguardias y verificación, en coordinación y estrecha cooperación con el OIEA;
5. Suscribir y ratificar el Protocolo Adicional a los Acuerdos de Salvaguardias con el OIEA;
6. Implementar la excelente iniciativa de incorporar en los programas de educación los valores de paz,

desarme y no proliferación;

7. Iniciar los trabajos preparatorios tendientes a celebrar una Conferencia Internacional entre los Estados Partes de Zonas Desnuclearizadas, para mejorar la coordinación y cooperación subregionales y consolidar este esfuerzo multilateral en beneficio de la paz mundial.

Como muestra inequívoca del interés y compromiso de Guatemala con los fines y principios de la desnuclearización y el desarme mundiales, la próxima semana mi país depositará los instrumentos de ratificación a las enmiendas a los artículos 14, 15, 16, 19, 20 y 25 mandatadas en las resoluciones 268 y 290. De igual manera, la Delegación de Guatemala se complace en anunciar el avance de las gestiones legislativas para ratificar el Protocolo Adicional a los Acuerdos de Salvaguardias con el OIEA y subraya el cumplimiento en tiempo de sus obligaciones financieras con el OPANAL.

Como parte integral de ese manifiesto compromiso, la Delegación de Guatemala reitera su candidatura a un puesto en el Consejo del OPANAL, tal como ha sido planteada, en forma escrita, al Secretario General del OPANAL, y agradece el honor de haber sido electa a la Segunda Vicepresidencia de esta Conferencia, bajo la generosa postulación del Gobierno de México, a quien agradecemos su gesto fraternal.

Guatemala aprovecha la oportunidad para reiterar su firme compromiso con el fortalecimiento del multilateralismo, la paz y la seguridad mundial, convencida de que el OPANAL ha jugado y seguirá desempeñando un rol fundamental en esa dirección, para hacer de la desnuclearización y el desarme de América Latina y el Caribe, un patrimonio y valioso legado para las nuevas generaciones y un aporte invaluable a la paz y seguridad del mundo.

Muchas gracias.